

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 27/19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2019.

---**VISTO:**-----

---La postulación efectuada por el Dr. GOLAR Patricio Carlos , para el cargo de Fiscal General para la Ciudad de Lago Puelo, que ingresara a la Sede del Consejo de la Magistratura con fecha 11 de marzo de 2019, luego del día y hora fijados para el cierre del período de inscripción, y-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que la Resolución Administrativa N° 12/19 C.M., de fecha 7 de febrero de 2019, establece como fecha de cierre de la inscripción para dicho concurso de Fiscal General para la Ciudad de Lago Puelo, el día 6 de marzo de 2019, a las 13 horas, estableciendo que las mismas se recepcionarán en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en Maipú 1119 de la ciudad de Comodoro Rivadavia..-----

---Que en consecuencia, la presentación del Dr. GOLAR Patricio Carlos fue efectuada ya vencido el plazo reglamentario oportunamente establecido y dado a conocer.-----

---Por ello el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referéndum del pleno-----

---**RESUELVE**-----

1º) Tener por presentada fuera de término la postulación del Dr. GOLAR Patricio Carlos, Legajo N° 172/19, para participar del concurso oportunamente convocado para cubrir el cargo de Fiscal General para la Ciudad de Lago Puelo.-----

---2º) Requerir la confirmación por el Pleno de lo aquí decidido.-----

---3º) Regístrese y notifíquese.-----


Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut


Dr. MARTIN MONTENOV
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA